



## CC. REGIDORES PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, a realizarse el próximo **JUEVES 22 VEINTIDÓS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, a las **11:00 HORAS** en el **AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA** en esta ciudad, (recinto oficial autorizado para cumplir con las medidas sanitarias por Covid-19), bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Solicitud de baja de bienes muebles de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y de la Dirección de Fomento Agropecuario.
- 5º Escrito suscrito por la Lic. Karla Edith López Benavides, solicitando permiso de Giro restringido en esta ciudad.
- 6º Se solicita autorización para suscribir Contrato de Comodato con el IJAS extinto, respecto del inmueble identificado con el número 229 de la calle José Ma. Mercado, en esta ciudad.
- 7º Propuesta de aprobación para dar cumplimiento al decreto 28325/LXII/21 que expide la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco.
- 8º Asuntos Varios.
- 9º Clausura.

Se hace de su conocimiento que la información de los puntos de la presente convocatoria, pueden ser consultados en la Secretaría General de éste Ayuntamiento, de igual manera, se informa que el acta 06/2021 de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de Junio de 2021, se hacen llegar a los correos electrónicos registrados de cada uno de los regidores.

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterando la más distinguida de las consideraciones, en espera de su asistencia y participación.

ATENTAMENTE

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, A 19 DE JULIO DE 2021

**DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA**  
Presidente Municipal

